



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CON GARANTÍA TOTAL DE PUERTAS Y PERSIANAS AUTOMÁTICAS EN EDIFICIOS MUNICIPALES

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	COVELA ALDEANO, OSCAR (Jefatura de Servicio de Instalaciones y Gestión de Contratos de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	HQAWCP2H74SMIWGKRZXTEGQN3Q	Data eta Ordua Fecha y Hora	16/01/2026 14:40:05
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	1/24



HQAWCP2H74SMIWGKRZXTEGQN3Q



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE PERSIANAS Y PUERTAS AUTOMÁTICAS EN EDIFICIOS MUNICIPALES

REF.: M.F.

INDICE

ARTÍCULO 1 - OBJETO	3
ARTÍCULO 2 - ALCANCE	3
ARTÍCULO 3 - VISITA A LAS INSTALACIONES	4
ARTÍCULO 4 - PRESTACIONES ASEGURADAS POR EL ADJUDICATARIO	4
4.1.- Mantenimiento preventivo: puertas y persianas automáticas	4
4.1.1- Puertas	4
4.1.2.- Persianas	5
4.2.- Mantenimiento correctivo: Puertas y Persianas Automáticas	5
4.3.- Control de revisiones y reparaciones: Documentación.	7
4.3.1- Mantenimiento preventivo: Albaranes	7
4.3.2- Mantenimiento correctivo: Partes de incidencias	8
4.3.3- Informe anual	8
4.4.- Servicio de asesoramiento técnico y actuaciones derivadas de la documentación legal de aplicación	9
4.5.- Comunicación con el Servicio de Mantenimiento de Edificios Municipales	10
ARTÍCULO 5 - MEDIOS ADSCRITOS AL CONTRATO	11
5.1.- Medios Humanos	11
5.2.- Medios Materiales	12
ARTÍCULO 6- INCORPORACIONES Y BAJAS	12
ANEXO 1 - RELACIÓN DE UNIDADES PUERTAS	13
ANEXO 2 - RELACIÓN DE UNIDADES PERSIANAS	19
ANEXO 3 - MODELO DE PARTE DE INCIDENCIAS	23

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	COVELA ALDEANO, OSCAR (Jefatura de Servicio de Instalaciones y Gestión de Contratos de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	HQAWCP2H74SMIWGKRZXTEGQN3Q	Data eta Ordua Fecha y Hora	16/01/2026 14:40:05
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	2/24



HQAWCP2H74SMIWGKRZXTEGQN3Q



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE PERSIANAS Y PUERTAS AUTOMÁTICAS EN EDIFICIOS MUNICIPALES

REF.: M.F.

ARTÍCULO 1 - OBJETO

El objeto del presente Pliego de Condiciones Técnicas (PCT) es definir el alcance y condiciones de las prestaciones que regularán el mantenimiento preventivo y correctivo de **196 puertas automáticas y 110 persianas** motorizadas ubicadas en los Edificios Municipales del Ayuntamiento de Vitoria- Gasteiz bajo la modalidad de Garantía Total y asistencia 24 horas, 365 días al año.

El cumplimiento de todos los requerimientos que se redacten en este documento, así como dar cumplimiento a toda la normativa de aplicación¹, son condiciones mínimas para la prestación del servicio.

El Adjudicatario intervendrá para mantener en perfecto estado de funcionamiento, conservación y seguridad, el total de las instalaciones y equipos objeto de este Pliego.

Los elementos que lo integran aparecen enumerados en los **ANEXOS 1 y 2** de este documento.

ARTÍCULO 2 - ALCANCE

Los servicios a contratar son el mantenimiento preventivo y correctivo de las persianas motorizadas y puertas automáticas ubicadas en los EEMM del Ayuntamiento de Vitoria- Gasteiz según condiciones descritas en los distintos apartados de los Pliegos de Condiciones Técnico (PCT) y Administrativo (PCAP).

El ámbito de actuación se extiende, entre otros, a las hojas, guías, cierres y rejas enrollables, tambores, motores, fotocélulas, contrapesos, cerraduras, cables, semáforos, detectores, cuadros de sistemas de accionamiento y mandos a distancia, incluso su configuración, programación y ajuste, y en general a todos los elementos mecánicos, eléctricos y de seguridad, incluidas las placas de identificación de cada elemento. Todo ello regulado según las condiciones descritas en este Pliego.

El Adjudicatario deberá poner a disposición del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz un teléfono de referencia las 24 horas del día, 365 días al año al objeto de atender las intervenciones o incidencias necesarias.

El Adjudicatario prestará los trabajos necesarios para garantizar el buen funcionamiento y cumplimiento de la normativa de aplicación correspondiente a las particularidades de cada uno de ellos.

Dentro del alcance de las prestaciones se incluyen todos los informes que sean necesarios para la adecuación a nueva normativa, o a aquella ya existente, que resulte de aplicación como consecuencia de modificaciones que sea preciso realizar en cualquiera de los elementos de este Pliego.

¹ Directivas, R.D., Órdenes, Resoluciones, Leyes, Normas UNE, ITC's, otros.

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	COVELA ALDEANO, OSCAR (Jefatura de Servicio de Instalaciones y Gestión de Contratos de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	HQAWCP2H74SMIWGKRZXTEGQN3Q	Data eta Ordua Fecha y Hora	16/01/2026 14:40:05
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	3/24



HQAWCP2H74SMIWGKRZXTEGQN3Q



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE PERSIANAS Y PUERTAS AUTOMÁTICAS EN EDIFICIOS MUNICIPALES

REF.: M.F.

Se incluye la realización del marcaje CE, sin coste para el Ayuntamiento, en elementos que, en algún momento, pueda proceder. Los costes derivados de las adecuaciones para obtener este marcaje, serán por cuenta de la empresa mantenedora, quien gestionará su trámite.

El Adjudicatario elaborará un *Informe de Mantenimiento* que entregará al final de cada año en el Servicio de Mantenimiento de Edificios Municipales. Dicho Informe se elaborará tal y como se indica en el punto 4.3 de este pliego de condiciones, y deberá ser entregado del 1 al 20 de enero de cada año de duración del contrato, incluidos los años de prórroga si los hubiese. El informe comprenderá y analizará lo acontecido del 1 de enero al 31 de diciembre del año recién terminado y será entregado vía correo electrónico al técnico municipal al cargo del contrato, pudiendo éste sugerir cambios o información complementaria, si así lo estima oportuno.

ARTÍCULO 3 - VISITA A LAS INSTALACIONES

Las empresas interesadas en conocer todas las instalaciones objeto del presente contrato, contrastar datos, verificar estado, etc., podrán visitar las instalaciones municipales en sus horarios de apertura al público, sin manipular, alterar o llevar a cabo cualquier actuación que vaya más allá de una inspección visual. Para cualquier duda o consulta, podrán dirigir por escrito su solicitud a la dirección indicada en el perfil del contratante.

Las empresas licitadoras, y en su caso la adjudicataria, aceptan y asumen las instalaciones en el estado que presentan al inicio del contrato.

ARTÍCULO 4 - PRESTACIONES ASEGURADAS POR EL ADJUDICATARIO

4.1.- Mantenimiento preventivo: Puertas y Persianas Automáticas.

Al inicio del contrato la empresa presentará una programación anual del mantenimiento preventivo. La programación definirá la distribución de las visitas a todos los elementos incluidos en contrato teniendo en cuenta las periodicidades establecidas y los días estimados necesarios para su realización. Esta planificación podrá estar sujeta a variaciones en función de necesidades, edificios, horarios, etc, y deberá ser aprobada por los técnicos municipales de este Ayuntamiento. Esta programación se reelaborará y reenviará al técnico municipal al cargo del contrato anualmente.

4.1.1-Puertas

Consistirá en una revisión, prueba y puesta a punto **mensual**, de los elementos que forman parte de las mismas. Entre ellos: contrapesos, topes finales, tensado de cadenas, cables de acero, engrase general, comprobación del cuadro de maniobra, finales de carrera, semáforos, detectores de presencia, mandos de accionamiento, limitadores, motores, guías, rodamientos, fotocélulas, sistemas de seguridad y cualquier otro elemento no relacionado

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	COVELA ALDEANO, OSCAR (Jefatura de Servicio de Instalaciones y Gestión de Contratos de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	HQAWCP2H74SMIWGKRZXTEGQN3Q	Data eta Ordua Fecha y Hora	16/01/2026 14:40:05
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	4/24



HQAWCP2H74SMIWGKRZXTEGQN3Q



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE PERSIANAS Y PUERTAS AUTOMÁTICAS EN EDIFICIOS MUNICIPALES

REF.: M.F.

anteriormente que forme parte de la instalación. Anotará en un albarán todos los datos de interés tal y como se describe en el apartado 4.3. Queda incluida la mano de obra, los desplazamientos y el material consumible.

4.1.2.- Persianas

Consistirá en una revisión, prueba y puesta a punto **anual**, de los elementos que forman parte de las mismas. Entre ellos: cerraduras, ejes, tambores, cajas, motores, interruptores, pulsadores, guías, otros. Se realizarán las operaciones necesarias para su mantenimiento y conservación en buen estado. Se incluye engrase, revisión de la instalación eléctrica, limpieza de todos los elementos y aquellos otros no indicados anteriormente y que formen parte de las instalaciones. Anotará en un albarán todos los datos de interés tal y como se describe en el apartado 4.3. Queda incluida la mano de obra, los desplazamientos y el material consumible.

4.2.- Mantenimiento correctivo: Puertas y Persianas Automáticas.

El Adjudicatario deberá poner a disposición del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz un servicio de asistencia técnica mediante teléfono de referencia las 24 horas del día, 365 días al año, al objeto de atender las intervenciones necesarias.

El Adjudicatario deberá poner a disposición del Ayuntamiento dirección de correo electrónico a través de la cual recibir comunicaciones y partes de incidencias.

El plazo para atender cualquier incidencia será como máximo de una hora. En casos de urgencia, además de los considerados por este Servicio de Mantenimiento como tales, los técnicos acudirán a la instalación a la mayor inmediatez. El Adjudicatario tratará de solucionarlas en el menor tiempo posible. Comunicará al técnico municipal responsable del contrato el tipo de avería o daño e informará de las medidas a adoptar para subsanarlo. Cumplimentará el parte de incidencia recibido y lo enviará completo y firmado al técnico municipal para dar por concluida la incidencia.

El Adjudicatario realizará todas las reparaciones necesarias para mantener en correcto estado y funcionamiento las instalaciones relacionadas en el presente documento bajo la modalidad de GARANTÍA TOTAL, es decir, sin repercutir ningún gasto adicional al contrato, según las condiciones definidas en los Pliegos Técnico y Administrativo.

Se incluye asimismo la mano de obra, los desplazamientos, las piezas de sustitución, el material electrónico, los mecanismos, los trabajos de herrería, cristalería, cerrajería, electricidad y cualquier otro trabajo no contemplado anteriormente y que sea necesario para mantener las instalaciones en correcto estado de utilización y seguridad para las personas usuarias.

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	COVELA ALDEANO, OSCAR (Jefatura de Servicio de Instalaciones y Gestión de Contratos de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	HQAWCP2H74SMIWGKRZXTEGQN3Q	Data eta Ordua Fecha y Hora	16/01/2026 14:40:05
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	5/24



HQAWCP2H74SMIWGKRZXTEGQN3Q



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE PERSIANAS Y PUERTAS AUTOMÁTICAS EN EDIFICIOS MUNICIPALES

REF.: M.F.

El Adjudicatario dispondrá de personal cualificado, propio o subcontratado² de todos los gremios necesarios para resolver cualquier tipo de incidencia en las instalaciones.

Se evitará, en todo caso, que las puertas queden abiertas fuera del horario de atención al público, o impidan la salida de un vehículo de emergencia.

Conforme a la norma UNE 85.635, se impedirá el funcionamiento de la puerta cuando se tenga constancia de que la misma no reúne las condiciones mínimas de seguridad para las personas. En situaciones que impliquen peligro se dejará fuera de servicio y se advertirá de tal situación mediante un cartel, o aviso, con membrete municipal escrito en bilingüe y sellado por la empresa, con notificación al responsable municipal del contrato y del Centro.

El Adjudicatario colocará en todas las puertas y persianas incluidas en este contrato, y en aquellas que se incorporen a lo largo de la vigencia del mismo, un adhesivo con sus datos y el teléfono de atención 24 horas. Retirá toda información de otras empresas de mantenimiento, anteriores a este contrato, que puedan figurar en dichas instalaciones. También deberá incluir placa metálica que identifique la puerta o persiana con el código asignado por el técnico municipal para este contrato en los elementos que no dispongan de la misma y en los elementos que se incluyan a lo largo de la vigencia del contrato.

Cuando la avería sea causada por fuerza mayor o distinta a las contempladas en este Pliego, la empresa adjudicataria atenderá la incidencia, si así se le solicita. En caso de que el elemento dañado pueda suponer riesgo o peligro para la seguridad de las personas y/o bienes, el cargo de la reparación no correrá a cargo del Adjudicatario, pero deberá dejar la instalación afectada en condiciones seguras, sin ningún coste para el Ayuntamiento. El Adjudicatario enviará un informe valorado de la reparación en un plazo máximo de tres días. Será el Servicio de Mantenimiento quien determine el procedimiento a seguir para la subsanación de la misma (empresa, seguro, medios propios, otros).

No se incluyen las reparaciones de averías o deterioros provocados por motivos meteorológicos (tormentas, etc.), golpes de vehículos (ajenos a la empresa mantenedora) y/o, actos vandálicos. En estos casos no incluidos en el contrato, el Servicio de Mantenimiento de Edificios Municipales solicitará a la empresa un informe técnico de los daños, documentado con fotografías y que incluya presupuesto y valoración de las reparaciones necesarias, que deberá remitir en un plazo máximo de tres días. El Ayuntamiento se encargará de su trámite y, determinará y comunicará a la empresa la aceptación o no del presupuesto y como atender la reparación (seguros, empresa, personal propio, horario, plazos, otros). El coste de la reparación de cualquier incidencia que por sus características no se encuentre incluida en las prestaciones definidas en este contrato y que sea atendida por la empresa sin seguir el procedimiento descrito (informe documentado, envío de presupuesto previo, aceptación municipal de presupuesto...), no será asumido por el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. En situaciones de URGENCIA, definidas así por el peligro que se pueda generar, la imposibilidad de cerrar el edificio o la instalación municipal o cualquier situación parecida generada por una avería no contemplada en el contrato, la empresa deberá llevar a cabo la reparación a la mayor brevedad posible sin necesidad de seguir el procedimiento establecido. Deberá enviar posteriormente el informe definido en

² Según condiciones recogidas en el Pliego de Condiciones Administrativas.

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i> Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.</i>			
Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	COVELA ALDEANO, OSCAR (Jefatura de Servicio de Instalaciones y Gestión de Contratos de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	HQAWCP2H74SMIWGKRZXTEGQN3Q	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	16/01/2026 14:40:05
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	6/24
 HQAWCP2H74SMIWGKRZXTEGQN3Q			



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE PERSIANAS Y PUERTAS AUTOMÁTICAS EN EDIFICIOS MUNICIPALES

REF.: M.F.

este párrafo incluyendo una descripción de la situación de urgencia que justificaba la actuación para que se puedan facturar los trabajos ejecutados.

Se elaborará una tabla de seguimiento interno de todos los procedimientos extraordinarios para conocimiento de la situación en la que se encuentran, estado de ejecución así como estado de facturación.

4.3.- Control de revisiones y reparaciones: Documentación.

4.3.1- Mantenimiento preventivo: Albaranes

Todas las intervenciones de mantenimiento preventivo deberán quedar reflejadas en albaranes cumplimentados durante y al finalizar la intervención. Se anotarán todas las observaciones necesarias, y todos los trabajos realizados en la misma, y será verificado por personal del centro, mediante firma o credencial de dicho personal.

En los albaranes de **mantenimiento preventivo** se reflejarán los datos completos de la revisión, como por ejemplo, identificación de las unidades (códigos *Anexos I y II*), operaciones de comprobación y control, reparaciones, materiales utilizados, observaciones, hora de llegada y salida de los operarios, otros. Cualquier revisión que conlleve la anotación de alguna observación, se informará al Servicio de Mantenimiento a la mayor brevedad, vía telefónica y correo electrónico, así como anotación en el albarán citado. En caso de haber deficiencias en el momento de la revisión que no puedan resolverse en ese momento, se determinarán los trabajos necesarios a acometer, informando a los técnicos municipales de la necesidad de dichas intervenciones y de los plazos previstos para su ejecución. Esta comunicación se hará por escrito, a través de correo electrónico, el mismo día de la revisión o al día siguiente. El Servicio de Mantenimiento comunicará y coordinará con la empresa y el responsable del Centro el momento de la intervención y las necesidades que se precisen, si es necesario.

La empresa conservará todos los albaranes de todas y cada una de las intervenciones de mantenimiento preventivo realizado, sellado por personal del Centro. En los 5 primeros días de cada mes, enviará al técnico municipal al cargo del contrato, una tabla resumen firmada y sellada que contenga las intervenciones realizadas que incluya el código de la puerta o persiana, día de la intervención y número de albarán. Una vez recibida la tabla, el técnico municipal podrá pedir que se adjunte a esta tabla cualquier albarán que justifique la intervención realizada y los datos anotados en la tabla. La tabla resumen podrá ser parecida a la siguiente, que se incluye a modo de ejemplo:

Nº	Centro	Código	Nº Albarán Mes 01	Fecha Mes 01	Nº Albarán Mes 02	Fecha Mes 02	Nº Albarán Mes 03	Fecha Mes 03
1	AQUAMENDI	PT- AQ01	XXXXXX	XXXXXX	XXXXXX	XXX	XXXXXX	XXXX

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	COVELA ALDEANO, OSCAR (Jefatura de Servicio de Instalaciones y Gestión de Contratos de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	HQAWCP2H74SMIWGKRZXTGQN3Q	Data eta Ordua Fecha y Hora	16/01/2026 14:40:05
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	7/24



HQAWCP2H74SMIWGKRZXTGQN3Q



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE PERSIANAS Y PUERTAS AUTOMÁTICAS EN EDIFICIOS MUNICIPALES

REF.: M.F.

2	AQUAMENDI	PT- AQ02	XXXXXX	XXXXXX	XXXXXX	XXX	XXXXXX	XXXX
3	AQUAMENDI	PT- AQ02	XXXXXX	XXXXXX	XXXXXX	XXX	XXXXXX	XXXX
4	CC IPARRALDE	PT-IP001	XXXXXX	XXXXXX	XXXXXX	XXX	XXXXXX	XXXX

4.3.2- Mantenimiento correctivo: Partes de incidencias

El Ayuntamiento enviará a la empresa un parte de incidencia cada vez que se requiera una intervención de mantenimiento correctivo en las instalaciones. La comunicación de estas incidencias podrá hacerse vía telefónica cuando se requiera una intervención inmediata. En todo caso, el Ayuntamiento dejará constancia por escrito de la solicitud hecha a la empresa a través de las direcciones de correo electrónico que ésta facilitará a los técnicos municipales. Se incluye modelo de parte de incidencias en el Anexo 3, a modo de ejemplo, con los campos a cumplimentar por el Ayuntamiento y por la empresa. Dicho ejemplo podrá ser objeto de cambios a lo largo de la duración del contrato con el fin de mejorar el servicio prestado.

Los partes, una vez atendidos, se enviarán por este mismo medio, firmados y sellados, al técnico municipal. Se anotará fecha de la intervención, las medidas adoptadas para su subsanación y cuanta información sea solicitada por el técnico municipal. Podrán solicitarse fotografías de antes de la intervención, del procedimiento y la ejecución de los trabajos y del resultado final de la resolución de la incidencia. Así mismo, se podrá solicitar a la empresa mantenedora el envío de aviso mediante correo electrónico de parte de incidencia subsanado a otros empleados municipales, indicando la dirección de correo electrónico a la que habría que enviar el aviso. Si hubiera limitaciones de utilización, precauciones u otras medidas a adoptar se comunicará a los técnicos municipales responsables, a la mayor inmediatez de forma fehaciente, así como a los responsables del Centro. Se dispondrán y comunicarán todas las medidas de seguridad y/o alternativas necesarias para que los elementos afectados interfieran en la menor medida posible en la circulación de personas y/o vehículos.

4.3.3- Informe anual

Para llevar a cabo el control de revisiones y reparaciones realizadas, el adjudicatario estará obligado a presentar un Informe anual que contenga, como mínimo, la información descrita en este artículo. Este informe anual deberá ser entregado del 1 al 20 de enero de cada año de duración del contrato, incluidos los años de prórroga si los hubiese. El informe comprenderá y analizará lo acontecido del 1 de enero al 31 de diciembre del año recién

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatu baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i> Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.</i>			
Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	COVELA ALDEANO, OSCAR (Jefatura de Servicio de Instalaciones y Gestión de Contratos de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	HQAWCP2H74SMIWGKRZXTGQN3Q	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	16/01/2026 14:40:05
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	8/24


HQAWCP2H74SMIWGKRZXTGQN3Q



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE PERSIANAS Y PUERTAS AUTOMÁTICAS EN EDIFICIOS MUNICIPALES

REF.: M.F.

terminado y será entregado vía correo electrónico al técnico municipal al cargo del contrato, pudiendo éste sugerir cambios o información complementaria, si así lo estima oportuno.

El informe anual deberá contener el listado de elementos que conforman el sistema de puertas automáticas y persianas motorizadas con todos los datos exigibles por normativa, y cualquier otro dato de interés relacionado con las instalaciones. Se incluirán los datos de aquellos elementos que se incorporen a lo largo de la vigencia del contrato. El Ayuntamiento facilitará los datos que estén a su disposición y sean solicitados por la empresa adjudicataria para poder adjuntarlos (año de instalación, empresa, etc.).

El informe anual facilitará el conocimiento de cuantas operaciones se realicen en cumplimiento del contrato y deberá ser un reflejo del estado de los elementos objeto de contrato, para lo cual deberá contener, como mínimo la siguiente información:

- Descripción completa y detallada de las revisiones realizadas por mantenimiento preventivo en cada una de las puertas y persianas. Deberá incluir el cuadrante anual con la fecha de cada revisión mensual y anual realizada en cada elemento objeto de contrato.
- Número de incidencias atendidas de mantenimiento correctivo. Deberán diferenciarse como mínimo, las recibidas desde Mantenimiento o las recibidas directamente desde los propios Centros.
- Piezas sustituidas indicando las causas que lo justifican.
- Características de los elementos que componen estos sistemas de cierre, modificaciones e incidencias.
- Certificados de todos los elementos instalados y fecha de obsolescencia de los mismos.
- Motivos ajenos a la empresa adjudicataria causantes de retrasos en la resolución de incidencias, así como sugerencias para evitarlos.
- Inventario actualizado de todos los elementos que conforman parte del contrato, indicando cuales de ellos ya han cumplido su vida útil.
- Estado de los elementos que forman parte del contrato, ordenados por Instalación.
- Mejoras o sugerencias.
- Cualquier otro aspecto que incida en la calidad del servicio prestado.

4.4.- Servicio de asesoramiento técnico y actuaciones derivadas de la documentación legal de aplicación.

La empresa adjudicataria prestará un servicio de asesoramiento, siempre que se le solicite, en cuestiones relacionadas con las instalaciones incluidas en este Pliego, así como en las que sea de interés incluir a lo largo de la vigencia del contrato. El Ayuntamiento podrá

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	COVELA ALDEANO, OSCAR (Jefatura de Servicio de Instalaciones y Gestión de Contratos de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	HQAWCP2H74SMIWGKRZXTEGQN3Q	Data eta Ordua Fecha y Hora	16/01/2026 14:40:05
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	9/24


HQAWCP2H74SMIWGKRZXTEGQN3Q



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE PERSIANAS Y PUERTAS AUTOMÁTICAS EN EDIFICIOS MUNICIPALES

REF.: M.F.

pedir la elaboración y entrega de informes y valoraciones que el Servicio de Mantenimiento de Edificios Municipales le solicite en relación a este contrato, así como de aquellos otros elementos y unidades nuevas que puedan ser de interés incluir a lo largo de la vigencia del mismo, como una prestación más de este Pliego. Asesorará al personal municipal del Servicio de Mantenimiento de Edificios Municipales de todas las cuestiones que le sean planteadas.

El Adjudicatario se ocupará de que los elementos incluidos en este PCT cumplan en todo momento con la normativa en vigor de aplicación (Art. I). Para ello, al inicio del mismo, se encargará de adecuar cualquiera de las instalaciones que presenten alguna deficiencia a dichos requerimientos. Las intervenciones se realizarán en un plazo de tres meses desde la firma del documento y serán sin coste añadido para el Ayuntamiento. Se realizará un informe de los trabajos realizados que se entregará en el Servicio de Mantenimiento.

Durante la vigencia de la prestación del servicio, la empresa adjudicataria informará a los técnicos municipales responsables de cualquier modificación de normativa producida con posterioridad a la firma del contrato. En caso de que estas modificaciones impliquen la realización de intervenciones, en cualquiera de las unidades, presentará una valoración detallada de las necesidades a acometer. El Ayuntamiento tomará las medidas que considere oportunas para llevar a cabo estas adecuaciones.

Respecto a las unidades que se determine incorporar durante la vigencia del contrato, el Ayuntamiento solicitará al Adjudicatario una revisión e informe escrito y valorado previo a su inclusión, si procede, de las mismas en caso de que se precise realizar algún trabajo previo a su inclusión. Cuando se trate de instalaciones nuevas, será obligatorio entregar las instrucciones de uso y manejo por escrito y se explicará a los responsables de los Centros así como a los responsables de EEMM, el manejo y particularidades de las mismas.

4.5.- Comunicación con el Servicio de Mantenimiento de Edificios Municipales.

El Adjudicatario deberá poner a disposición del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz un teléfono de referencia las 24 horas del día, 365 días al año al objeto de atender las intervenciones o incidencias necesarias. También deberá disponer un correo electrónico mediante el cual facilitar las comunicaciones y el envío de informes y archivos.

El Adjudicatario designará a una persona como interlocutora con los técnicos que el Ayuntamiento designe para este fin. La Propiedad podrá rechazar al personal designado por la empresa por razones de falta de competencia, dedicación, diligencia en la dirección de los trabajos, no atención de los requerimientos en materia de seguridad así como por falta de atención a los requerimientos que les sean formulados por ésta o por un trato incorrecto hacia el personal de los Centros. El mantenedor está obligado a sustituir a estas personas en el plazo de quince días, después de haber recibido notificación escrita por parte del Servicio de Mantenimiento de Edificios Municipales.

Todo el personal cumplirá con las disposiciones legales relacionadas con su contratación, y dispondrá de toda la documentación en vigor.

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	COVELA ALDEANO, OSCAR (Jefatura de Servicio de Instalaciones y Gestión de Contratos de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	HQAWCP2H74SMIWGKRZXTEGQN3Q	Data eta Ordua Fecha y Hora	16/01/2026 14:40:05
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	10/24



HQAWCP2H74SMIWGKRZXTEGQN3Q



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE PERSIANAS Y PUERTAS AUTOMÁTICAS EN EDIFICIOS MUNICIPALES

REF.: M.F.

ARTÍCULO 5 - MEDIOS ADSCRITOS AL CONTRATO

5.1.- Medios Humanos

El Adjudicatario aportará, todos los medios humanos necesarios para cumplir con las obligaciones de este Pliego sin repercutir en el precio del mismo. En ningún caso se podrá considerar la falta de personal como justificación de la suspensión o retraso en los servicios a prestar. En caso de huelga, vacaciones, etc., la empresa estará obligada a disponer de los servicios mínimos necesarios.

Será condición indispensable tener los conocimientos necesarios, y experiencia acreditada de al menos dos años, para llevar a cabo los trabajos requeridos en este documento. La empresa adjudicataria estará obligada a presentar la relación del equipo asignado al Contrato, indicando puesto, cualificación técnica y experiencia, como mínimo. A este fin, el Ayuntamiento se reserva el derecho a realizar cuantas comprobaciones estime oportunas durante la duración del contrato.

Esta plantilla y cualquier modificación de la misma deberán ser notificadas a los técnicos municipales de mantenimiento.

El Ayuntamiento podrá rechazar a personal designado por la Empresa, por razones de falta de competencia, dedicación, diligencia en la dirección de los trabajos, así como por falta de atención a los requerimientos que les sean formulados por los técnicos municipales y/o por un trato incorrecto hacia el personal de los Centros.

El Adjudicatario estará obligado a sustituir a estas personas en el plazo de quince días naturales, después de haber recibido notificación escrita por parte del Servicio de Mantenimiento.

Todo el personal, que en trabajos puntuales el Adjudicatario subcontrate, cumplirá con todas las disposiciones legales relacionadas con su contratación, y dispondrá de toda la documentación en vigor.

Cualquier persona asignada o subcontratada para ejercer las tareas descritas en este documento deberá identificarse al llegar al Centro ante los responsables y acreditar dicha identificación de forma visible. El Ayuntamiento facilitará para ello unas tarjetas que deberán llevar durante su presencia en las instalaciones.

En el caso de personal eventual de otros gremios, se darán las referencias oportunas en este Servicio de Mantenimiento, y en el Centro, objeto de intervención.

El Ayuntamiento podrá impedir el acceso de cualquier empleado a las instalaciones, que no cumpla alguno de los requisitos laborales indicados anteriormente, o que no observe las normas de Seguridad y Salud, y las particulares establecidas por la Propiedad.

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	COVELA ALDEANO, OSCAR (Jefatura de Servicio de Instalaciones y Gestión de Contratos de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	HQAWCP2H74SMIWGKRZXTEGQN3Q	Data eta Ordua Fecha y Hora	16/01/2026 14:40:05
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	11/24


HQAWCP2H74SMIWGKRZXTEGQN3Q



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE PERSIANAS Y PUERTAS AUTOMÁTICAS EN EDIFICIOS MUNICIPALES

REF.: M.F.

5.2.- Medios Materiales

El Adjudicatario aportará los medios materiales necesarios para la prestación del Contrato. Deberá presentar un listado con el stock de equipos, herramientas y materiales destinados a cumplir con las obligaciones contractuales.

Todo el material, vehículos y maquinaria asignado se hallarán en buen estado de uso y conservación. Los distintos elementos (recambios, piezas, etc.) acreditarán haber pasado los controles de calidad que le sean exigibles según normativa, marcado CE, otros.

Los repuestos serán siempre originales y específicamente destinados a la instalación, elemento o maquinaria que sea objeto de reparación. En el caso de que un repuesto concreto no se encontrase en el mercado, el utilizado deberá tener unas características equivalentes al original.

El Adjudicatario en el plazo máximo de 24 horas deberá disponer de las piezas cuya sustitución sea imprescindible para mantener un adecuado funcionamiento de las instalaciones. En casos puntuales en los que por falta de material en el mercado de la Comunidad Autónoma o ámbito nacional, esto no sea posible, se informará al Servicio de Mantenimiento por escrito, de los plazos de entrega del fabricante.

Los gastos indirectos de comunicaciones, prevención de riesgos, vehículos, medios informáticos, controles de calidad y todos los necesarios para el desempeño de las prestaciones, serán por cuenta del Adjudicatario.

Dotará al personal de una indumentaria de trabajo adecuada identificada con el logotipo de la empresa además de los equipos de protección individual correspondientes (EPI's).

Los vehículos estarán identificados con el logotipo de la Empresa y del Ayuntamiento con referencia al contrato.

ARTÍCULO 6- INCORPORACIONES Y BAJAS

Este contrato podrá verse modificado con la inclusión de otros elementos o la baja de aquellos que este Ayuntamiento considere, en los términos que determine el Pliego de Condiciones Administrativas.

Este hecho implicará que el importe del mismo se vea modificado en función del aumento o disminución de estas unidades.

El precio de las mismas, puertas y persianas, será el vigente en el momento de su incorporación o baja en el contrato, para ello se tendrá en cuenta el precio ofertado por la empresa por el mantenimiento correctivo y preventivo de cada puerta y persiana.

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopia baten osotasuna egiaztezea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	COVELA ALDEANO, OSCAR (Jefatura de Servicio de Instalaciones y Gestión de Contratos de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	HQAWCP2H74SMIWGKRZXTEGQN3Q	Data eta Ordua Fecha y Hora	16/01/2026 14:40:05
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	12/24



HQAWCP2H74SMIWGKRZXTEGQN3Q



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE PERSIANAS Y PUERTAS AUTOMÁTICAS EN EDIFICIOS MUNICIPALES

REF.: M.F.

ANEXO 1

Página 13 de 24

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	COVELA ALDEANO, OSCAR (Jefatura de Servicio de Instalaciones y Gestión de Contratos de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	HQAWCP2H74SMIWGKRZXTEGQN3Q	Data eta Ordua Fecha y Hora	16/01/2026 14:40:05
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	13/24



HQAWCP2H74SMIWGKRZXTEGQN3Q



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE PERSIANAS Y PUERTAS AUTOMÁTICAS EN EDIFICIOS MUNICIPALES

REF.: M.F.

RELACIÓN DE UNIDADES PUERTAS

Nº	CENTRO	CÓDIGO	TIPO	SITUACIÓN
1	AQUAMENDI (C.D. MENDIZ.)	PT-AQ01	CANCELA	Paseo Cervantes
2	AQUAMENDI (C.D. MENDIZ.)	PT- AQ02	PRELEVA	Sala de depuración
3	AQUAMENDI (C.D. MENDIZ.)	PT- AQ03	PRELEVA	Sala de depuración
4	ARCHIVO MUNICIPAL	PT- AMCR01	CORREDERA CRISTAL	Hall - Entrada
5	ASORES (CENTRO DE ACOGIDA SOCIAL)	PT- ASOR01	CANCELA	Entrada parking
6	BOMBEROS	PT- B01	PRELEVA	Parking camiones
7	BOMBEROS	PT- B02	PRELEVA	Parking camiones
8	BOMBEROS	PT- B03	PRELEVA	Parking camiones
9	BOMBEROS	PT- B04	PRELEVA	Parking camiones
10	BOMBEROS	PT- B05	PRELEVA	Parking camiones
11	BOMBEROS	PT- B06	PRELEVA	Parking camiones
12	BOMBEROS	PT- B07	PRELEVA	Parking camiones
13	BOMBEROS	PT- B08	PRELEVA	Parking camiones
14	BOMBEROS	PT- B09	PRELEVA	Parking camiones
15	BOMBEROS	PT- B10	PRELEVA	Parking camiones
16	BOMBEROS	PT- B11	PRELEVA	Parking camiones
17	BOMBEROS	PT- B12	PRELEVA	Parking camiones
18	BOMBEROS	PT- B13	PRELEVA	Parking camiones
19	BOMBEROS	PT- B14	PRELEVA	Parking camiones
20	BOMBEROS	PT- B15	PRELEVA	Parking camiones
21	BOMBEROS	PT- B16	CANCELA	C/ Aguirrelanda
22	BOMBEROS	PT- B17	CANCELA	C/ Aguirrelanda
23	BOMBEROS	PT- B18	CORREDERA CRISTAL	Parking camiones
24	BOMBEROS	PT- B19(A)	PRELEVA	Taller carpintería
25	BOMBEROS	PT- B20 (G)	PRELEVA	Almacén
26	BOMBEROS	PT- B21 (C)	PRELEVA	Parking camiones
27	BOMBEROS	PT- B22 (D)	PRELEVA	Almacén
28	BOMBEROS	PT- B23 (E)	PRELEVA	Almacén
29	CASA ASOCIACIONES VICENTE ABREU	PT- CAVA01	CORREDERA CRISTAL	Entrada principal
30	C.C. ARRIAGA	PT- CCAR01	CANCELA	Frco. J. Landaburu
31	C.C. ARRIAGA	PT- CCAR02	CANCELA	Calle peatonal
32	C.C. IBAIONDO	PT- CCIB01	PRELEVA	C/ Río Bayas, 22
33	C.C. LAKUA	PT- CCLAK01	CORRED.CRISTAL 1H.	Entrada principal
34	C.C. LAKUA	PT- CCLAK02	CORRED. CRISTAL 2H	Entrada principal
35	C.C. LAKUA	PT- CCLAK03	CORRED. CRISTAL 2H	Entrada principal
36	C.C. LAKUA	PT- CCLAK04	CORRED.CRISTAL 1H.	Entrada principal
37	C.C. LAKUA	PT- CCLAK05	CORRED. CRISTAL 2 H	Sala encuentro
38	C.C. LAKUA	PT- CCLAK06	CORRED. CRISTAL 2 H	Sala encuentro
39	C.C. LAKUA	PT- CCLAK07	BATIENTE METÁLICA	Entre edificio y campos fútbol

Página 14 de 24

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	COVELA ALDEANO, OSCAR (Jefatura de Servicio de Instalaciones y Gestion de Contratos de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiazatzeko Kode Seguruak CSV (Código Seguro de Verificación))	HQAWCP2H74SMIWGKRZXTEGQN3Q	Data eta Ordua Fecha y Hora	16/01/2026 14:40:05
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	14/24



HQAWCP2H74SMIWGKRZXTEGQN3Q



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE PERSIANAS Y PUERTAS AUTOMÁTICAS EN EDIFICIOS MUNICIPALES

REF.: M.F.

Nº	CENTRO	CÓDIGO	TIPO	SITUACIÓN
40	C.C. LAKUA	PT- CCLAK08	PREELEVA	Acceso Teatro
41	C.C. SALBURUA	PT- CCSAL01	PRELEVA	C/ Bratislava, 3
42	C.D. MENDIZORROZA	PT- CDME01	CORREDERA CRISTAL	Acceso sotano
43	C.D. MENDIZORROZA	PT- CDME02	CORREDERA	Entrada principal
44	C.D. MENDIZORROZA	PT- CDME03	CORREDERA	C/ Portal de Lasarte
45	C.D. MENDIZORROZA	PT- CDME04	PRELEVA	Edificio piscinas
46	CENTRO INTER. NAT. ATARIA	PT- CINA01	CANCELA	Acceso Patio Inferior
47	CONSERVATORIO DANZA JOSÉ URUÑUELA	PT- CODA01	BATIENTE	C/ Valladolid Acceso aparcamiento
48	CEP ARANZABELA	PT- CEPAR01	CANCELA	C/Joaquín Collar, 1
49	CEP IBAIONDO	PT- CEPIB01	CANCELA	C/ Landaberde
50	CEP IBAIONDO	PT- CEPIB02	CANCELA	Interior patio C/ Girona
51	CEP IBAIONDO	PT- CEPIB03	CANCELA	C/ Barcelona
52	CEP IBAIONDO	PT- CEPIB04	CANCELA	Entrada Ppal. C/ Tarragona
53	CEP IBAIONDO	PT- CEPIB05	CANCELA	Cocina C/ Tarragona
54	CEP LAKUABIZKARRA	PT- CEPL01	CORREDERA	C/ Sierra Urbasa - Entrada
55	CEP LAKUABIZKARRA	PT- CEPL02	CORREDERA	C/ Sierra Urbasa - Emergencia
56	CEP LAKUABIZKARRA	PT- CEPL03	CORREDERA	C/ Pamplona
57	CEP LAKUABIZKARRA	PT- CEPL04	CORREDERA	C/ Baiona – Acceso alumnos
58	CEP LAKUABIZKARRA	PT- CEPL05	CORREDERA	C/ Baiona - Parking
59	CEP LUIS ELEJALDE	PT- CEPL01	CORREDERA	C/ Nicaragua, 6
60	CEP MARITURRI	PT- CEPMAR01	CORREDERA	C/ Leza, 10
61	CEP MARITURRI	PT- CEPMAR02	CORREDERA	C/ Leza, 10
62	CEP SALBURUA	PT- CEPAL01	CANCELA	C/ Roma - Entrada
63	CEP SALBURUA	PT- CEPAL02	CANCELA	C/ Roma - Entrada
64	CEP SALBURUA	PT- CEPAL03	CANCELA	C/ París - Patio
65	CEP ZABALGANA	PT- CEPZACL01	CORREDERA METÁLICA EXTER	Entrada ppal C/ Avda Nac Unidas 6
66	CEP ZABALGANA	PT- CEPZACL02	CORREDERA METÁLICA EXTER	Parking C/Avda Nac Unidas 6
67	CEP ZABALGANA	PT- CEPZACL03	CORREDERA METÁLICA EXTER	Parking C/Avda Nac Unidas 6
68	CEP ZABALGANA	PT- CEPZACL04	CORREDERA METÁLICA EXTER	Peatonal C/Avda Nac Unid 6
69	CEP ZABALGANA	PT- CEPZACL05	BATIENTE	Vehículos pesados C/ Avda Nac Unidas 6
70	C.S. ADURZA	PT- CSA01	CORREDERA CRISTAL	Entrada principal
71	BIZAN ARANA	PT- CSCMAR01	CORREDERA CRISTAL	Entrada principal
72	BIZAN ARANA	PT- CSCMAR02	CORREDERA CRISTAL	Entrada principal
73	BIZAN ARIZNABARRA	PT- CSCMA01	CORREDERA CRISTAL	Entrada principal
74	BIZAN CORONACIÓN	PT- CSCMC01	CORREDERA CRISTAL	Entrada principal
75	BIZAN EL PILAR	PT- CSCMPR01	CORREDERA CRISTAL	C/ Venezuela 9
76	BIZAN EL PILAR	PT- CSCMPR02	CORREDERA CRISTAL	C/ Venezuela 9
77	BIZAN LAKUA – ARRIAGA	PT- CSCMLA01	CORREDERA CRISTAL	C/ Fco. Javier Landaburu, s/n
78	BIZAN LAKUA – ARRIAGA	PT- CSCMLA02	CORREDERA CRISTAL	C/ Fco. Javier Landaburu, s/n
79	BIZAN LAKUA – ARRIAGA	PT- CSCMLA03	CORREDERA	C/ Fco. Javier Landaburu, s/n

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoan alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	COVELA ALDEANO, OSCAR (Jefatura de Servicio de Instalaciones y Gestion de Contratos de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiazatzeko Kode Seguruak CSV (Código Seguro de Verificación))	HQAWCP2H74SMIWGKRZXTEGQN3Q	Data eta Ordua Fecha y Hora	16/01/2026 14:40:05
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	15/24



HQAWCP2H74SMIWGKRZXTEGQN3Q



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE PERSIANAS Y PUERTAS AUTOMÁTICAS EN EDIFICIOS MUNICIPALES

REF.: M.F.

Nº	CENTRO	CÓDIGO	TIPO	SITUACIÓN
80	BIZAN TXAGORRITXU	PT- CSCMTX01	CORREDERA CRISTAL	Entrada principal
81	BIZAN TXAGORRITXU	PT- CSCMTX02	CORREDERA CRISTAL	Entrada principal
82	BIZAN SAN CRISTOBAL	PT- CSCMCR01	CORREDERA CRISTAL	Entrada principal
83	BIZAN SAN CRISTOBAL	PT- CSCMCR02	CORREDERA CRISTAL	Entrada principal
84	EEI GALTZAGORRI	PT- EMEIG01	CORREDERA	C/ Naciones Unidas - Patio
85	EEI HENRIQUE KNÖRR	PT- EEIHK01	CANCELA	C/ Helsinki – Entrada patio
86	EEI MARITURRI	PT- EEIMAR01	CANCELA	C/ Leza, 6
87	EEI IBAIONDO	PT- EEIIB01	CANCELA	Entrada principal
88	EEI ZABALGANA	PT- EEIZA01	CANCELA	Entrada principal
89	ESCUELA MÚSICA LUIS ARAMBURU	PT- ESM01	GUILLOTINA	Entrada principal
90	ESCUELA MÚSICA LUIS ARAMBURU	PT- ESM02	CORREDERA CRISTAL DOBLE	C/ Correría 108
91	ESCUELA MÚSICA LUIS ARAMBURU	PT- ESM03	CORREDERA CRISTAL DOBLE	C/ Correría 108
92	ESTACIÓN AUTOBUSES	PT- EA01	C. CRISTAL DOBLE	Plaza Euskaltzaindia s/n
93	ESTACIÓN AUTOBUSES	PT- EA02	C. CRISTAL DOBLE	Plaza Euskaltzaindia s/n
94	ESTACIÓN AUTOBUSES	PT- EA03	C. CRISTAL DOBLE	Plaza Euskaltzaindia s/n
95	ESTACIÓN AUTOBUSES	PT- EA04	C. CRISTAL DOBLE	Plaza Euskaltzaindia s/n
96	ESTACIÓN AUTOBUSES	PT- EA05	C. CRISTAL DOBLE	Plaza Euskaltzaindia s/n
97	ESTACIÓN AUTOBUSES	PT- EA06	C. CRISTAL DOBLE	Plaza Euskaltzaindia s/n
98	ESTACIÓN AUTOBUSES	PT- EA07	C. CRISTAL DOBLE	Plaza Euskaltzaindia s/n
99	ESTACIÓN AUTOBUSES	PT- EA08	C. CRISTAL SIMPLE	Plaza Euskaltzaindia s/n
100	ESTACIÓN AUTOBUSES	PT- EA09	C. CRISTAL SIMPLE	Plaza Euskaltzaindia s/n
101	ESTACIÓN AUTOBUSES	PT- EA10	C. CRISTAL SIMPLE	Plaza Euskaltzaindia s/n
102	ESTACIÓN AUTOBUSES	PT- EA11	C. CRISTAL SIMPLE	Plaza Euskaltzaindia s/n
103	ESTACIÓN AUTOBUSES	PT- EA12	C. CRISTAL SIMPLE	Plaza Euskaltzaindia s/n
104	ESTACIÓN AUTOBUSES	PT- EA13	CANCELA	Plaza Euskaltzaindia s/n
105	FEDERACIÓN VICENTE ABREU	PT- FDVA01	CORREDERA CRISTAL	Entrada principal
106	FRONTÓN TRINQUETE LOS ASTRÓNOMOS	PT- FTAPL01	PRELEVA	C/ Riga, 44
107	IGNACIO ELLACURIA	PT- CIE01	CORREDERA	Entrada principal dch.
108	IGNACIO ELLACURIA	PT- CIE02	CORREDERA	Entrada principal izq.
109	INSTALACIONES OLARANBE	PT- OLBCC01	CORRED. METÁLICA	Acceso a cancha
110	IRADIER ARENA PARKING	PT- IAPCL01	CANCELA	Parking (acotado)
111	IRADIER ARENA P-7	PT- IA02	ENROLLABLE	Plaza Renacimiento, 6
112	IRADIER ARENA P-9	PT- IA03	ENROLLABLE	Plaza Renacimiento, 6
113	OFICINA ATT. CASCO VIEJO	PT- OCV01	CORREDERA CRISTAL	Entrada principal
114	OFICINAS DPTO. DEPORTE	PT- ODPT01	CORREDERA CRISTAL	Entrada principal
115	OF. DEP. JARDINES ZABALGANA	PT- ODJZSL01	PUERTA SECCIONAL	Avda. Ilustración, 49.
116	OFICINAS PLZ. ESPAÑA	PT- OP01	CORREDERA CRISTAL	Entrada principal
117	OFICINAS SÍNDICO	PT- OSCC01	CORREDERA CRISTAL	C/ San Antonio, 10
118	OFICINAS SÍNDICO	PT- OSCC02	CORREDERA CRISTAL	C/ San Antonio, 10
119	OFICINA TURISMO PLZA. ESPAÑA	PT- OTPE01	CORREDERA CRISTAL	Entrada principal
120	PABELLONES OREITIASOLO	PT- U01	CANCELA	C/ Uritiasolo

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	COVELA ALDEANO, OSCAR (Jefatura de Servicio de Instalaciones y Gestión de Contratos de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	HQAWCP2H74SMIWGKRZXTEGQN3Q	Data eta Ordua Fecha y Hora	16/01/2026 14:40:05
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	16/24



HQAWCP2H74SMIWGKRZXTEGQN3Q



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE PERSIANAS Y PUERTAS AUTOMÁTICAS EN EDIFICIOS MUNICIPALES

REF.: M.F.

Nº	CENTRO	CÓDIGO	TIPO	SITUACIÓN
121	PABELLONES OREITIASOLO	PT- U02	CANCELA	C/ Uritiasolo
122	PABELLONES OREITIASOLO	PT- U03	CANCELA	C/ Uritiasolo
123	PABELLONES OREITIASOLO	PT- U04	PRELEVA	Obras
124	PABELLONES OREITIASOLO	PT- U05	PRELEVA	Jardines
125	PABELLONES OREITIASOLO	PT- U06	PRELEVA	Mantenimiento y eléctricos
126	PABELLONES OREITIASOLO	PT- U07	PRELEVA	Mantenimiento y eléctricos
127	PALACIO CONGRESOS EUROPA	PT-PCE01	BATIENTE	C/ Bolivia
128	PALACIO CONGRESOS EUROPA	PT-PCE02	BATIENTE	C/ Bolivia
129	PALACIO CONGRESOS EUROPA	PT-PCE03	BATIENTE	C/ Bolivia
130	PALACIO ETXANOBE	PT-PE01	CORREDERA CRISTAL	C/ Sta María, 11
131	PALACIO MONTEHERMOSO	PT- MH01	CORREDERA CRISTAL	Entrada principal
132	PALACIO MONTEHERMOSO	PT- MH02	CORREDERA CRISTAL	Entrada principal
133	PALACIO MONTEHERMOSO	PT- MH03	CORREDERA CRISTAL	Planta (-1)
134	PALACIO MONTEHERMOSO	PT- MH04	CORREDERA CRISTAL	Planta (-1)
135	PALACIO VILLASUSO	PT- PV01	CORREDERA CRISTAL	Plaza del Machete s/n
136	PALACIO VILLASUSO	PT- PV02	CORREDERA CRISTAL	Plaza del Machete s/n
137	PALACIO VILLASUSO	PT- PV03	CORREDERA CRISTAL	Plaza del Machete s/n
138	PARQUE DE GAMARRA	PT- PGCRR01	CORREDERA	Escalmeni
139	PARQUE DE GAMARRA	PT- PGCRR02	CORREDERA	Avda. Los Olmos
140	PARQUE DE GAMARRA	PT- PGCRR03	CORREDERA	Aparcamiento Escalmeni
141	PARQUE DE GAMARRA	PT- PGNL04	CORREDERA CRISTAL	Eskalmeni Acceso Cocina
142	PARQUE DE GAMARRA	PT- PGSC05	SECCIONAL	Bar verano
143	POLICÍA	PT- P01	CORREDERA	C/ Aguirrelanda
144	POLICÍA	PT- P02	BARRERA DE BRAZO	Aparcamiento
145	POLICÍA	PT- P03	CORREDERA	Depósito de vehículos
146	POLICÍA	PT- P04	CORREDERA	C/ Aguirrelanda
147	POLICÍA	PT- P05	CORREDERA DOBLE	C/ Aguirrelanda
148	POLICÍA	PT- P06	CORREDERA	Interior
149	POLICÍA	PT- P07	PRELEVA	Garaje de motos
150	POLIDEPORTIVO ABETXUKO	PT- AB01	CORREDERA CRISTAL	Entrada principal
151	POLIDEPORTIVO ABETXUKO	PT- AB02	CORREDERA CRISTAL	Entrada principal
152	POLIDEPORTIVO ARIZNAVARRA	PT-PACC01	CORREDERA CRISTAL	C/ Teodoro Glz. Zárate
153	POLIDEPORTIVO ARIZNAVARRA	PT- PACC02	CORREDERA CRISTAL	C/ Teodoro Glz. Zárate
154	POLIDEPORTIVO LANDAZURI	PT- PL01	CORREDERA CRISTAL	Entrada principal
155	POLID.MENDIZORROTZA	PT- PM01	PRELEVA	Fachada Plz. A. G. Salazar
156	POLID.SAN ANDRÉS	PT- PSA01	CORREDERA CRISTAL	Entrada principal 1
157	POLID.SAN ANDRÉS	PT- PSA02	CORREDERA CRISTAL	Entrada principal 2
158	POLID.SAN ANDRÉS (ESCLUSA)	PT- PSA03	CORREDERA CRISTAL	Entrada principal 1
159	CIAM SAN PRUDENCIO	PT- RP01	CORREDERA CRISTAL	Entrada principal 1ª
160	CIAM SAN PRUDENCIO	PT- RP02	CORREDERA CRISTAL	Entrada principal 1ª
161	CIAM SAN PRUDENCIO	PT- RP03	CANCELA	Acceso trasero
162	CIAM SAN PRUDENCIO	PT- RP04	CORREDERA CRISTAL	Paso interior

Egiaratzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	COVELA ALDEANO, OSCAR (Jefatura de Servicio de Instalaciones y Gestion de Contratos de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaratzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	HQAWCP2H74SMIWGKRZXTEGQN3Q	Data eta Ordua Fecha y Hora	16/01/2026 14:40:05
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	17/24



HQAWCP2H74SMIWGKRZXTEGQN3Q



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE PERSIANAS Y PUERTAS AUTOMÁTICAS EN EDIFICIOS MUNICIPALES

REF.: M.F.

Nº	CENTRO	CÓDIGO	TIPO	SITUACIÓN
163	SEMILLERO EMPRESAS JUNDIZ	PT- SEEMP01	CANCELA	C/ Mendigorritxu
164	TALLERES NORABIDE	PT- TN01	CORREDERA CRISTAL	Entrada principal
165	CC ZABALGANA	PT- CCZAB01	CORREDERA CRISTAL	Entrada principal
166	CC ZABALGANA	PT- CCZAB02	CORREDERA CRISTAL	Entrada principal
167	CC ZABALGANA	PT- CCZAB03	CORREDERA CRISTAL	Entrada principal
168	CC ZABALGANA	PT- CCZAB04	CORREDERA CRISTAL	Entrada principal
169	CENTRO FRAY ZACARÍAS MARTINEZ	PT- FZ01	CORREDERA DOBLE CRISTAL	C/ Fray Zacarías 3
170	CENTRO FRAY ZACARÍAS MARTINEZ	PT- FZ02	CORREDERA DOBLE CRISTAL	C/ Fray Zacarías 3
171	CENTRO FRAY ZACARÍAS MARTINEZ	PT- FZ03	CORREDERA DOBLE CRISTAL	C/ Fray Zacarías 3
172	CENTRO FRAY ZACARÍAS MARTINEZ	PT- FZ04	CORREDERA DOBLE CRISTAL	C/ Fray Zacarías 3
173	BIZAN SAN MARTIN	PT- CSCMSM01	CORREDERA SIMPLE CRISTAL	C/ Vera Fajardo 5-7
174	BIZAN SAN MARTIN	PT- CSCMSM02	CORREDERA SIMPLE CRISTAL	C/ Vera Fajardo 5-7
175	BIZAN SAN MARTIN	PT- CSCMSM03	CORREDERA SIMPLE CRISTAL	C/ Vera Fajardo 5-7
176	BIZAN SAN MARTIN	PT- CSCMSM04	CORREDERA SIMPLE CRISTAL	C/ Vera Fajardo 5-7
177	CEIP ERREKABARRI	PT- CEPERKBR01	CORREDERAS EXTER METÁLICAS	C/ Paseo de la Iliada 4 Bis Bajo
178	CEIP ERREKABARRI	PT- CEPERKBR02	CORREDERAS EXTER METÁLICAS	C/ Paseo de la Iliada 4 Bis Bajo
179	ALMACEN MANTENIMIENTO PUERTO BARAZAR	PT- AMPB01	SECCIONAL	C/ Puerto Barazar 8, bajo
180	C.M.E. CASCO MEDIEVAL	PT- CMECM01		C/ Las Escuelas, 10
181	CEP PADRE ORBISO	PT- CEPORB 01	CORREDERA EXTER METALICA	C/ Francisco Javier Landaburu 44
182	CENTRO BIZIA	PT-CBZ01	AUTOMÁTICABATIENTE	C/Pablo Neruda 1-3
183	CENTRO BIZIA	PT- CBZ02	AUTOMÁTICABATIENTE	C/Pablo Neruda 1-3
184	CEP LUIS ELEJALDE	PT- CEPL02	CORREDERA	C/ Nicaragua, 6
185	IGNACIO ELLACURIA	PT- CIE03	CANCELA	C/ Las Trianas
186	CEIP ALDAIALDE	PT-CEPAL01	CANCELA	C/ Henry Morton Stanley
187	CAFA JULIO ROCA	PT-CAFA01	CANCELA	C/ Gabriel Celaya, 15
188	CEP ZABALGANA	PT- CEPZACL06	CORREDERA METÁLICA EXTER	C/ Avda Nac Unid 6
189	BASALDEA – HUERTAS ABETXUKO (almacén)	PT-BAS01	PRELEVA	C/ Pozoaldea
190	EEI LANDABERDE	PT-EEILA01	CANCELA	C/ Zarautz, 6
191	APARTAMENTOS OLARIZU	PT-APOL01	AUTOMATICA	C/ Juan Bautista Gamiz, 10
192	CIAM SAN PRUDENCIO (Cocina)	PT- RP05	PRELEVA CORTINA	Cocina
193	CC EL PILAR (Biblioteca)	PT-ELP01	CORREDERA	Plaza Constitución, 5
194	C.D. MENDIZORROZA	PT- CDME05	CORREDERA	Edificio social
195	C.D. MENDIZORROZA	PT- CDME06	CORREDERA	Edificio social
196	C.D. MENDIZORROZA	PT- CDME07	CORREDERA	Edificio social

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	COVELA ALDEANO, OSCAR (Jefatura de Servicio de Instalaciones y Gestion de Contratos de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	HQAWCP2H74SMIWGKRZXTEGQN3Q	Data eta Ordua Fecha y Hora	16/01/2026 14:40:05
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	18/24



HQAWCP2H74SMIWGKRZXTEGQN3Q



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE PERSIANAS Y PUERTAS AUTOMÁTICAS EN EDIFICIOS MUNICIPALES

REF.: M.F.

ANEXO 2

Página 19 de 24

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i> Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.</i>			
Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	COVELA ALDEANO, OSCAR (Jefatura de Servicio de Instalaciones y Gestión de Contratos de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	HQAWCP2H74SMIWGKRZXTEGQN3Q	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	16/01/2026 14:40:05
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	19/24
 HQAWCP2H74SMIWGKRZXTEGQN3Q			



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE PERSIANAS Y PUERTAS AUTOMÁTICAS EN EDIFICIOS MUNICIPALES

REF.: M.F.

RELACIÓN DE UNIDADES PERSIANAS

Nº	CENTRO	CÓDIGO	TIPO	SITUACIÓN
1	OFICINA CASCO HISTÓRICO/MEDIEVAL	PS- ARITZ01	AUTOMÁTICA	C/ Pintorería, 45
2	OFICINA CASCO HISTÓRICO/MEDIEVAL	PS- ARITZ02	AUTOMÁTICA	C/ Pintorería, 45
3	OFICINA CASCO HISTÓRICO/MEDIEVAL	PS- ARITZ03	AUTOMÁTICA	C/ Pintorería, 45
4	AA.VV. SALBURUA	PS-AVSAL01	AUTOMÁTICA	Paseo Estrasburgo, 17
5	CASA ASOCIACIONES SIMON DE BEAUVOIR	PS-CASB01	AUTOMÁTICA	C/ San Ignacio, 8
6	C.C. ARANA	PS-CCARN01	AUTOMÁTICA	C/ Aragón, 7
7	C.C. ARANA	PS-CCARN02	AUTOMÁTICA	C/ Aragón, 7
8	C.C. IBAIONDO - PISCINA	PS-CCIBP01	AUTOMÁTICA	C/ Río Bayas, 22
9	C.C. IPARRALDE	PS-CCIP01	AUTOMÁTICA	Plaza Zuberoa
10	C.C. IPARRALDE	PS-CCIP02	AUTOMÁTICA	Plaza Zuberoa
11	C.C. IPARRALDE	PS-CCIP03	AUTOMÁTICA	Plaza Zuberoa
12	C.C. IPARRALDE	PS-CCIP04	AUTOMÁTICA	Plaza Zuberoa
13	C.C. IPARRALDE	PS-CCIP05	AUTOMÁTICA	Plaza Zuberoa
14	C.C. IPARRALDE	PS-CCIP06	AUTOMÁTICA	Plaza Zuberoa
15	C.C. IPARRALDE 2	PS-CCIP201	AUTOMÁTICA	C/ Reyes Católicos
16	C.C. IPARRALDE 2	PS-CCIP202	AUTOMÁTICA	C/ Reyes Católicos
17	C.C. IPARRALDE 2	PS-CCIP203	AUTOMÁTICA	C/ Reyes Católicos
18	C.C. IPARRALDE 2	PS-CCIP204	AUTOMÁTICA	C/ Reyes Católicos
19	CENTRO AMAIA	PS-CAM01	AUTOMÁTICA	C/ Benito Pérez Galdós, s/n
20	C.D. SALBURUA	PS-CDSAL01	AUTOMÁTICA	Paseo de Estrasburgo, 16
21	CENTRO MUNICIPAL BIDEAN	PS-COTCV01	AUTOMÁTICA	C/ San Vicente de Paúl, 23-25
22	CENTRO MUNICIPAL BIDEAN	PS-COTCV02	AUTOMÁTICA	C/ San Vicente de Paúl, 23-25
23	CENTRO MUNICIPAL BIDEAN	PS-COTCV03	AUTOMÁTICA	C/ San Vicente de Paúl, 23-25
24	CENTRO MUNICIPAL BIDEAN	PS-COTCV04	AUTOMÁTICA	C/ San Vicente de Paúl, 23-25
25	CENTRO MUNICIPAL BIDEAN	PS-COTCV05	AUTOMÁTICA	C/ San Vicente de Paúl, 23-25
26	CENTRO MUNICIPAL BIDEAN	PS-COTCV06	AUTOMÁTICA	C/ San Vicente de Paúl, 23-25
27	CENTRO MUNICIPAL BIDEAN	PS-COTCV07	AUTOMÁTICA	C/ Pintorería, 94
28	CENTRO MUNICIPAL BIDEAN	PS-COTCV08	AUTOMÁTICA	C/ Pintorería, 94
29	CENTRO MUNICIPAL BIDEAN	PS-COTCV09	AUTOMÁTICA	C/ Pintorería, 94
30	CENTRO MUNICIPAL BIDEAN	PS-COTCV10	AUTOMÁTICA	C/ Pintorería, 94
31	CEP ABETXUKO IKASTOLA	PS-CEPAB01	AUTOMÁTICA	C/ Iturrizabala
32	CEP ANTONIO LPZ DE GUEREÑU	PS-CEPALG01	AUTOMÁTICA	C/ Arana, 23
33	CEP ANTONIO LPZ DE GUEREÑU	PS-CEPALG02	AUTOMÁTICA	C/ Arana, 23
34	CEP ANTONIO LPZ DE GUEREÑU	PS-CEPALG03	AUTOMÁTICA	C/ Arana, 23
35	CEP ANTONIO LPZ DE GUEREÑU	PS-CEPALG04	AUTOMÁTICA	C/ Arana, 23
36	CEP ANTONIO LPZ DE GUEREÑU	PS-CEPALG05	AUTOMÁTICA	C/ Arana, 23
37	CEP ARANBIZKARRA (TRASERA)	PS-CEPARB01	AUTOMÁTICA	C/ Burgos s/n
38	CEP ARANBIZKARRA (TRASERA)	PS-CEPARB02	AUTOMÁTICA	C/ Burgos s/n

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiatzatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	COVELA ALDEANO, OSCAR (Jefatura de Servicio de Instalaciones y Gestion de Contratos de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	HQAWCP2H74SMIWGKRZXTEGQN3Q	Data eta Ordua Fecha y Hora	16/01/2026 14:40:05
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	20/24



HQAWCP2H74SMIWGKRZXTEGQN3Q



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE PERSIANAS Y PUERTAS AUTOMÁTICAS EN EDIFICIOS MUNICIPALES

REF.: M.F.

Nº	CENTRO	CÓDIGO	TIPO	SITUACIÓN
39	CEP ARANBIZKARRA (TRASERA)	PS-CEPARB03	AUTOMÁTICA	C/ Burgos s/n
40	CEP FCO. JAVIER LANDABURU	PS-CEPFJL01	AUTOMÁTICA	C/ Fco. Javier Landaburu, 62
41	CEP FCO. JAVIER LANDABURU	PS-CEPFJL02	AUTOMÁTICA	C/ Fco. Javier Landaburu, 62
42	CEP LANDAZURI	PS-CEPLAN01	AUTOMÁTICA	C/ Beato T. de Zumarraga
43	CEP LUIS DORAO	PS-CEPLD01	AUTOMÁTICA	C/ San Viator, 4
44	CEP LUIS DORAO	PS-CEPLD02	AUTOMÁTICA	C/ San Viator, 4
45	CEP LUIS ELEJALDE	PS-CEPLE01	AUTOMÁTICA	C/Nicaragua, s/n
46	CEP MIGUEL DE CERVANTES	PS-CEPMC01	AUTOMÁTICA	C/ Ariznavarra, s/n
47	CEP MIGUEL DE CERVANTES	PS-CEPMC02	AUTOMÁTICA	C/ Ariznavarra, s/n
48	CEP MIGUEL DE CERVANTES	PS-CEPMC03	AUTOMÁTICA	C/ Ariznavarra, s/n
49	CEP RAMÓN BAJO	PS-CEPRB01	AUTOMÁTICA	C/ Las Escuelas, 16
50	CEP RAMÓN BAJO	PS-CEPRB02	AUTOMÁTICA	C/ Las Escuelas, 16
51	CEP SAN MARTÍN	PS-CEPSM01	AUTOMÁTICA	C/ Adriano VI, s/n
52	CEP SAN MARTÍN	PS-CEPSM02	AUTOMÁTICA	C/ Adriano VI, s/n
53	CEP SAN MARTÍN	PS-CEPSM03	AUTOMÁTICA	C/ Adriano VI, s/n
54	CEP STA. MARÍA	PS-CEPSTM01	AUTOMÁTICA	C/ Ramiro Maeztu
55	CEP STA. MARÍA	PS-CEPSTM02	AUTOMÁTICA	C/ Beato T. de Zumarraga
56	CEP STA. MARÍA	PS-CEPSTM03	AUTOMÁTICA	C/ Beato T. de Zumarraga
57	CP SANTA LUCÍA INFANTIL	PS-CPSL01	AUTOMÁTICA	C/ Federico Baraibar, s/n
58	C. SOCIAL ADURZA	PS-CSADUR01	AUTOMÁTICA	C/ Heraclio Fournier, 28
59	BIZAN ARANA	PS-CSCMAR01	AUTOMÁTICA	C/ Aragón, 5
60	BIZAN ARANBIZKARRA	PS-CSCMARB 01	AUTOMÁTICA	C/ Sierras Alavesas, 1
61	BIZAN ARANBIZKARRA	PS-CSCMARB02	AUTOMÁTICA	C/ Sierras Alavesas, 1
62	BIZAN CORONACIÓN	PS-CSCMCO01	AUTOMÁTICA	C/ Portal de Arriaga, 14
63	BIZAN EL PILAR	PS-CSCMEP01	AUTOMÁTICA	C / Venezuela, 9
64	BIZAN EL PILAR	PS-CSCMEP02	AUTOMÁTICA	C / Venezuela, 9
65	BIZAN LANDAZURI	PS-CSCMLAN01	AUTOMÁTICA	C / Landazuri, 15
66	BIZAN LOS HERRÁN	PS-CSCMLH01	AUTOMÁTICA	C/ Los Herrán, 3
67	BIZAN SAN CRISTÓBAL	PS-CSCMAR01	AUTOMÁTICA	C/ José Uruñuela, 11
68	BIZAN SAN CRISTÓBAL	PS- CSCMSC02	AUTOMÁTICA	C/ José Uruñuela, 11 salida emergencia
69	BIZAN SANSOMENDI	PS-CSCMSN01	AUTOMÁTICA	Avda Los Huetos, 22-24
70	BIZAN SANSOMENDI	PS-CSCMSN02	AUTOMÁTICA	Avda Los Huetos, 22
71	BIZAN SANSOMENDI	PS-CSCMSN03	AUTOMÁTICA	Avda Los Huetos, 22
72	BIZAN ZARAMAGA	PS- CSCMZ01	AUTOMÁTICA	C/ Vitoria, 32
73	EEI ARANA	PS-EEIARAN01	AUTOMÁTICA	C/ Cruz Verde, 6
74	EEI ARIZNAVARRA	PS-EEIARIZ01	AUTOMÁTICA	C/ Ariznavarra, s/n
75	EEI ARIZNAVARRA	PS-EEIARIZ02	AUTOMÁTICA	C/ Ariznavarra, s/n
76	EEI EL PILAR	PS-EEIEP01	AUTOMÁTICA	C/ Caracas
77	EEI KATAGORRI	PS-EEIKAT01	AUTOMÁTICA	Avda. Praga, 34
78	EEI KATAGORRI	PS-EEIKAT02	AUTOMÁTICA	Avda. Praga, 34
79	EEI ORTZADAR	PS-EEIORT01	AUTOMÁTICA	C/ Paseo de la Cruz Roja, 8

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	COVELA ALDEANO, OSCAR (Jefatura de Servicio de Instalaciones y Gestión de Contratos de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	HQAWCP2H74SMIWGKRZXTEGQN3Q	Data eta Ordua Fecha y Hora	16/01/2026 14:40:05
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	21/24



HQAWCP2H74SMIWGKRZXTEGQN3Q



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE PERSIANAS Y PUERTAS AUTOMÁTICAS EN EDIFICIOS MUNICIPALES

REF.: M.F.

Nº	CENTRO	CÓDIGO	TIPO	SITUACIÓN
80	EEI ORTZADAR	PS-EEIORT02	AUTOMÁTICA	C/ Paseo de la Cruz Roja, 8
81	EEI TXANTXANGORRI	PS-EEITXAN01	AUTOMÁTICA	C/ Río Ayuda, 1
82	EEI TXANTXANGORRI	PS-EEITXAN02	AUTOMÁTICA	C/ Río Ayuda, 1
83	FRONTÓN TRINQUETE ASTRÓNOMOS	PS-FTA01	AUTOMÁTICA	C/ Riga
84	FRONTÓN TRINQUETE ASTRÓNOMOS	PS-FTA02	AUTOMÁTICA	C/ Riga Lateral
85	GASTEIZ FILM OFFICE	PS-GFO01	AUTOMÁTICA	C/ Correría, 70
86	IPI SANSOMENDI – A. FORNIES	PS-IPISAF01	AUTOMÁTICA	C/ Martín de Susaeta, s/n
87	IPI SANSOMENDI – A. FORNIES	PS-IPISAF02	AUTOMÁTICA	C/ Martín de Susaeta, s/n
88	IPI SANSOMENDI – A. FORNIES	PS-IPISAF03	AUTOMÁTICA	C/ Martín de Susaeta, s/n
89	IPI SANSOMENDI – A. FORNIES	PS-IPISAF04	AUTOMÁTICA	C/ Martín de Susaeta, s/n
90	IPI SANSOMENDI – A. FORNIES	PS-IPISAF05	AUTOMÁTICA	C/ Martín de Susaeta, s/n
91	IPI SANSOMENDI – A. FORNIES	PS-IPISAF06	AUTOMÁTICA	C/ Martín de Susaeta, s/n
92	IRADIER ARENA (desolladero)	PS-IA01	AUTOMÁTICA	Plaza Renacimiento s/n
93	OFIC. INT. SOCIAL PABLO NERUDA	PS-OISPN01	AUTOMÁTICA	C/ Pablo Neruda
94	OFICINAS SAN ANTONIO + SÍNDICO	PS-OFSA01	AUTOMÁTICA	C/ San Antonio, 10
95	OFICINAS SAN ANTONIO + SÍNDICO	PS-OFSA02	AUTOMÁTICA	C/ San Antonio, 10
96	PARQUE DE GAMARRA	PS-PG01	AUTOMÁTICA	Gamarra, s/n
97	PARQUE DE GAMARRA	PS-PG02	AUTOMÁTICA	Gamarra, s/n
98	PARQUE DE GAMARRA	PS-PG03	AUTOMÁTICA	Gamarra, s/n
99	PARQUE DE GAMARRA	PS-PG04	AUTOMÁTICA	Gamarra, s/n
100	PARQUE DE GAMARRA	PS-PG05	AUTOMÁTICA	Gamarra, s/n
101	POLIDEPORTIVO MENDIZORROZA	PS-PM01	AUTOMÁTICA	Plza. Amedeo García Salazar
102	POLIDEPORTIVO MENDIZORROZA	PS-PM02	AUTOMÁTICA	Plza. Amedeo García Salazar
103	POLIDEPORTIVO MENDIZORROZA	PS-PM03	AUTOMÁTICA	Plza. Amedeo García Salazar
104	TALLERES NORABIDE	PS- TN01	AUTOMÁTICA	C/ Adriano VI, 11
105	TXOROLEKU	PS- TRLK01	AUTOMÁTICA	C/ Parque de la Florida s/n
106	CC ALDABE	PS- CCAL	PRELEVA	C/ Portal de Arriaga S/N
107	LOCAL DE JUVENTUD	PS-LJSVP01	AUTOMÁTICA	C/ San Vicente de Paul, 21.
108	CEMENTERIO EL SALVADOR	PS- PS-CES01	AUTOMÁTICA	C/ Otazu 100
109	OFICINAS AYUNTAMIENTO PLAZA ESPAÑA*	PS-OP01	PRELEVA	C/ Mateo Benigno de Moraza
110	CENTRO DE ATENCIÓN DIURNA ESTRADA	PS- CADES01	AUTOMÁTICA	C/ Fuente de la salud, 4

*109: 3 puertas de acceso y evacuación controlada que dan a la calle Mateo Moraza, con sistema de apertura mediante mando a distancia, incluidas las 3 puertas como una única persiana según recomendación de la empresa mantenedora actual por tipo de mantenimiento necesario.

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiatzatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	COVELA ALDEANO, OSCAR (Jefatura de Servicio de Instalaciones y Gestión de Contratos de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	HQAWCP2H74SMIWGKRZXTEGQN3Q	Data eta Ordua Fecha y Hora	16/01/2026 14:40:05
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	22/24



HQAWCP2H74SMIWGKRZXTEGQN3Q



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE PERSIANAS Y PUERTAS AUTOMÁTICAS EN EDIFICIOS MUNICIPALES

REF.: M.F.

ANEXO 3

MODELO DE PARTE DE INCIDENCIAS

Página 23 de 24

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	COVELA ALDEANO, OSCAR (Jefatura de Servicio de Instalaciones y Gestión de Contratos de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	HQAWCP2H74SMIWGKRZXTEGQN3Q	Data eta Ordua Fecha y Hora	16/01/2026 14:40:05
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	23/24



HQAWCP2H74SMIWGKRZXTEGQN3Q



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE PERSIANAS Y PUERTAS AUTOMÁTICAS EN EDIFICIOS MUNICIPALES

REF.: M.F.



Departamento de Modernización de la Administración
Servicio de Mantenimiento de Edificios Municipales

Administrazioa Modernizatze Salla
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzua

www.vitoria-gasteiz.org

Atención:	
Tfno:	
De:	

CENTRO	
--------	--

FECHA		HORA	
-------	--	------	--

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EE. MM.

CENTRO DIRECCIÓN	
INCIDENCIA	
SOLICITUD	
OBSERVACIONES SERVICIO MANTENIMIENTO AYTO. VITORIA	

EMPRESA MANTENEDORA

FECHA INTERVENCIÓN	
HORA INICIO	HORA FIN
INTERVENCIONES REALIZADAS PARA LA SUBSANACIÓN	
OBSERVACIONES EMPRESA MANTENEDORA	
ENVIAR Firmado - Sellado	

Servicio de Instalaciones y Gestión de Contratos - Instalazio eta Kontratu Kudeaketako Zerbitzua
INCIDENCIAS - AVISOS

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	COVELA ALDEANO, OSCAR (Jefatura de Servicio de Instalaciones y Gestión de Contratos de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	HQAWCP2H74SMIWGKRZXTEGQN3Q	Data eta Ordua Fecha y Hora	16/01/2026 14:40:05
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	24/24



HQAWCP2H74SMIWGKRZXTEGQN3Q